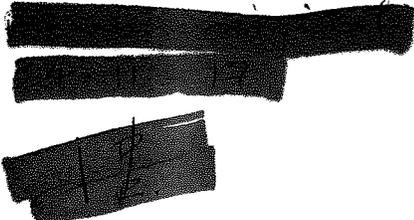




**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0354

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

C. MARTHA PATRICIA SUAREZ ROJAS



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 21 DE FEBRERO DE 1994

en la fosa N° 116

Alineamiento "D"-U-S/N-S/N

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

Para que sean: INCINERADOS EN EL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE Y POSTERIORMENTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN SU DOMICILIO PARTICULAR.

GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

